



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo al intento del Gobierno Nacional de modificar el prologo realizado por Ernesto Sábato en el informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) resumidos en el Libro "NUNCA MAS", texto que es de valor histórico y fuente de la memoria colectiva, representando la lucha y la reivindicación por los Derechos Humanos frente a la barbarie, persecución y muerte llevada a cabo por el terrorismo de Estado.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Secretaría de Derechos Humanos decidió proceder a una nueva reedición del histórico "NUNCA MAS" con motivo de difundir sus ideas a treinta años del sangriento golpe genocida que provocara la desaparición de 30000 ciudadano, esta idea no puede dejar de provocar el beneplácito, ya que es en la memoria y en la justicia que los pueblos civilizados construyen un futuro en el marco de la libertad y la igualdad. Sin embargo, no puede dejar de provocar nuestro rechazo el intento de introducir un nuevo prólogo a este documento histórico que no es patrimonio de nadie, sino que se convirtió en un patrimonio de las sociedades democráticas del mundo, que vieron en esta investigación los crímenes cometidos por el terrorismo de estado.

Si bien el prólogo escrito por Ernesto Sábato no fue suprimido de la reedición, las declaraciones efectuadas por el Señor Subsecretario de Derechos Humanos, Rodolfo Mattarollo, merecen nuestro más absoluto repudio, ya que señaló que el prólogo de Ernesto Sábato "era una apología de la teoría de los dos demonios", el hecho de negar u obviar la violencia de la derecha y de la izquierda es negar la realidad argentina, pero eso no quiere decir que se participe con dichas afirmaciones de la teoría de los dos que figuran allí son víctimas del terrorismo de estado, es una falta de demonios.

La mencionada teoría de los dos demonios es un intento por reivindicar el golpe de Estado y la violencia, situación que de ninguna manera está contemplada en el prólogo del "Nunca Más", al contrario, es una descripción fehaciente de las características políticas de la década del '70, y fundamentalmente de las atrocidades provocadas por el genocidio; intentar negar esto, es una grave situación que atenta contra la verdad histórica, llevándonos al peligroso camino de reinventar la historia. Por lo tanto, las declaraciones efectuadas por el Señor Sub Secretario de Derechos Humanos de la Nación no pueden dejar de provocar nuestro más ferviente rechazo y expresar nuestra solidaridad para con Ernesto Sábato.

Creemos justo reivindicar la figura de Ernesto Sábato y de aquellos argentinos que trabajaron en la CONADEP, por que la tarea llevada adelante en esos años nos permite tener presente el horror provocado por el terrorismo de estado, y la importancia de dicho documento histórico para las generaciones pasadas, presentes y futuras, a la hora de consolidar nuestro sistema democrático, único resguardo de las libertades y del respeto por los Derechos Humanos. El "NUNCA MAS" trascendió las fronteras del partidismo, hoy es un documento histórico de todos los argentinos que no puede ser bastardeado con fines electorales o por aquellos que se creen únicos luchadores de los Derechos Humanos.

Debemos repudiar y enseñarles a las generaciones de jóvenes el horror provocado por aquellos que se erigieron desde el Estado por sobre la Constitución Nacional amparados en la



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

impunidad de la fuerza para que "NUNCA MAS" vuelvan a ser vulnerados derechos inherentes al ser humano. Es recordando lo terrible del genocidio y teniendo en cuenta los antecedentes históricos y documentales que dan cuenta del horror, dentro de los cuales se encuentra el informe de la CONADEP como no vamos a repetir las tragedias históricas y como vamos a construir un futuro en el marco de la democracia, el Estado de Derecho, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.